

En cumplimiento de lo previsto en la cláusula 2.7 del pliego que rige el otorgamiento, en segunda convocatoria, de una concesión demanial para la puesta en marcha, explotación y conservación de una planta de tratamiento de purines y otros cosustratos en el término municipal de Valderrobres (Teruel), conforme a la convocatoria efectuada por Orden del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de 15 de marzo de 2019 y publicada en el Boletín Oficial de Aragón nº 70, de 10 de abril de 2019, se da publicidad a continuación a la composición de la mesa de valoración:

ENTIDAD	REPRESENTANTE
Instituto Aragonés del Agua, Presidente Mesa	Tit.: Inés Torralba Faci Sup.: José Antonio Martínez Founaud
Dirección General de Patrimonio	Titu.: Asunción Casabona Berberana, Sup.: Ana Ordóñez Garcés
Dirección General de Servicios Jurídicos	Letrado designado por la Dirección General
Comarca del Matarraña	Tit.: María Ramón y Cajal Asensio Sup.: Francisco Loscertales Martínez
Instituto Aragonés del Agua, Secretaria	Tit.: Jesús Olite Cabanillas Sup.: M ^a Pilar García Vázquez